

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, diecisiete (17) de enero de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2013-00047

Demandante: ELVIA MARÍA CHAPARRO MEDINA

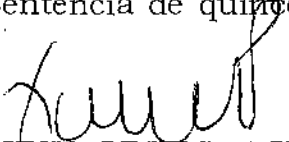
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL UGPP

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN
DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

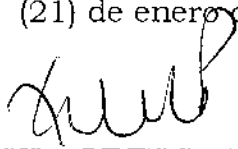
AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO El equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. Decreto 2738 de 2012	QUINIETOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$589.500)
Total de las Agencias	QUINIETOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$589.500)

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso Notificación y envió correo	\$39.000
Total Gastos del Proceso	\$39.000

Total Costas del Proceso. SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS
PESOS (\$628.500) en la Sentencia de quince (15) de noviembre de dos
mil trece 2013.


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos
indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy nueve 17 de enero de 2014 se
hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del
Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la
Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas
efectuado por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia
desde el día diecisiete (17) de enero de 2014 a las ocho de la mañana (8:00
a.m.) y vence el día veintiuno (21) de enero del mismo año a las cinco de la
tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria